



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 11-2017

SESIÓN : EXTRAORDINARIA N° 11
FECHA : 03 de Agosto del 2017
HORA : 11:30 hr
LUGAR : Auditórium FIGMM

Siendo las 11:40 hrs a los 03 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete. Reunidos en el Auditórium de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica de la Universidad Nacional de Ingeniería y contando con el quórum reglamentario (09 asistentes): M.Sc. Ing. José Antonio Corimanya Mauricio (Decano FIGMM), M.Sc. Ing. Jimmy Aurelio Rosales Huamani, M.Sc. Lic. Atilio Mendoza Apolaya, Ing. Edgar Fortunato Segura Tumialán, Lic. Aquiles Arauco Benavides; alumno César Beremiz Hinostroza Aylas; alumno Osbel David Yzaguirre Cabrera; alumno Alfonso Galván Morales.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, M.Sc. Ing. José Antonio Corimanya Mauricio, y actuando como Secretario el Ing. Augusto Teves Rojas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad N° 11.

AGENDA:

1. Grados y Títulos.
2. Alumnos Beca 18.
3. Aprobación de carga Académica 2017-II

1. GRADOS Y TÍTULOS:

a. Grados de Bachiller:

El Secretario presentó el listado de Egresados que cumplen los requisitos académicos y administrativos para obtener el Grado de Bachiller:

i. Ingeniería Geológica:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	19990425C	GUTIERREZ RIVERA JIMMY CARLOS

El Sr. Decano sometió a Votación.

ACUERDO N° 01 – SESIÓN N° 11 2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACUERDA APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA GEOLÓGICA AL EGRESADO:

- 1) GUTIERREZ RIVERA JIMMY CARLOS – APROBADO POR UNANIMIDAD.



ii. Ingeniería de Minas:

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	20100284E	QUINTANA ROJAS ANDRÉS MIGUEL
2	20062153J	AVILES HUAMAN WALTER

El Sr. Decano sometió a Votación.

ACUERDO N° 02 – SESIÓN N° 11 2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACUERDA APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE MINAS A LOS EGRESADOS:

- 1) QUINTANA ROJAS ANDRÉS MIGUEL – APROBADO POR UNANIMIDAD.
- 2) AVILES HUAMAN WALTER – APROBADO POR UNANIMIDAD.

b. Títulos Profesionales:

El Secretario presentó el listado de Bachilleres que cumplen los requisitos para obtener el Título Profesional:

i. Ingeniería Geológica:

1. **Apellidos y Nombres:** GARCIA WONG WALTER VALERY
Tesis: “Prospección y exploración en el yacimiento epitermal de alta sulfuración de Au Huamanloma, Lucanas- Ayacucho-Perú”
Jurados:
Presidente: Dr. Ing. Luis Humberto Chirif Rivera
Asesor: M.Sc. Lic. Atilio Mendoza Apolaya
Especialista: Dr. Ing. Eitel Rolando Carrascal Miranda
Fecha de Sustentación: 18 de Mayo del 2017
Nota: Diecisiete (18), Aprobado con Distinción.

El Sr. Decano sometió a Votación.

ACUERDO N° 03 – SESIÓN N° 11-2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACUERDA APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO GEÓLOGO AL BACHILLER:

- 1) GARCIA WONG WALTER VALERY – APROBADO POR UNANIMIDAD.

ii. Ingeniería de Minas:

1. **Apellidos y Nombres:** MC CALLUM PORRAS HAROLD
Tesis: “Implementación de una estructura de control de costos diarios en la Unidad Minera Arasi”
Jurados:



Presidente: M.Sc.Ing. Fidel Julio Hidalgo Mendieta
Asesor: M.Sc.Ing. Carmen Rosalía Matos Avalos
Especialista: Ing. Juan Zuta Rubio
Fecha de Sustentación: 25 de Julio del 2017
Nota: Diecisiete (17), Aprobado con Distinción.

El Sr. Decano sometió a Votación.

ACUERDO N° 04 – SESIÓN N° 11-2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACUERDA APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS AL BACHILLER:

- 1) **MC'CALLUM PORRAS HAROLD – APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2. **CASO ALUMNOS BECA 18 Y BECA PERMANENCIA OTORGADO POR PRONABEC:**

Visto el EXP. N° 0087339 de fecha 02/08/2017: Documento donde el Jefe de Relaciones Públicas de la UNI comunica que las inscripciones para acceder a Una Beca permanencia están abiertas desde el 20 de Julio al 27 de Agosto del 2017, beca que consiste en subvención para movilidad local, y material de estudio solicita difusión y dar facilidades en documentación para que más alumnos UNI sean beneficiarios de esta beca. Y luego de escuchar las opiniones favorables de los Miembros del Consejo de Facultad:

ACUERDO N° 05 – SESIÓN N° 11-2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD LA OERA FIGMM BRINDE LAS FACILIDADES DOCUMENTARIAS Y ESPERAR LA RR SOBRE EXONERACIÓN DE PAGOS POR CONCEPTO DE CONSTANCIAS DE ESTUDIOS DE TERCIO Y QUINTO SUPERIOR. ASIMISMO RECOMENDAR A LOS PROFESORES TUTORES ACONSEJAR A LOS ALUMNOSA NO INCURRIR EN SITUACIONES QUE PERJUDIQUEN SUS POSIBILIDADES DE ACCEDER ALA BECA, LLAMESE RETIROS Y PROMEDIOS PONDERADOS.

3. **CARGA ACADEMICA 2017-II:**

Se hizo presente la carga horaria 2017 2 de las Escuelas profesionales de Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería de Minas están en cada file de los miembros del Consejo de Facultad; y la de la Escuela de Ingeniería Geológica que se distribuyó en ese instante: para su análisis discusión y aprobación.

Del Alumno Beremiz Hinojosa Aylas, Pidió que se dé más tiempo para analizar estas cargas horarias presentadas al Consejo de Facultad porque el 17 de Julio se emitió una RR aprobando el nuevo reglamento de Matrícula. Y esta RR fue de conocimiento de los Directores el 25 de Julio 2017; las Cargas fueron presentadas el 26 de Julio; por lo tanto hay que revisar con mayor cuidado que la Carga Horaria este de acuerdo a las normas vigentes. Y solicitando expresamente a los Directores de Escuelas que adecuen las cargas horarias al nuevo reglamento de matrícula.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica

El señor Decano sometió a votación

ACUERDO N° 06 – SESIÓN N° 11-2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD, SUSPENDER LA SESION PARA REANUDAR EL MARTES 08 DE AGOSTO A LAS 10 am EN ESTE MISMO AUDITORIO.

MARTES 08 DE AGOSTO 10.00 am REANUDACION DELCONSEJO DE FACULTAD

SIENDO 10:20 am y no habiendo QUORON SE DECLARA FALLIDO LA CONTINUACIÓN DELCONSEJO DE FACULTAD. Y SE COMUNICA QUE SE REANUDARÁ EL MARTES 15 DE AGOSTO A LAS 10:00 am.

MARTES 15 DE AGOSTO 10:00 am REANUDACION DELCONSEJO DE FACULTAD

Teniendo el quórum reglamentario se reanudó la Sesión de Consejo de Facultad N° 11 (09 asistentes): M.Sc. Ing. José Antonio Corimanya Mauricio (Decano FIGMM), M.Sc. Ing. Jimmy Aurelio Rosales Huamani, M.Sc. Lic. Atilio Mendoza Apolaya, Ing. Edgar Fortunato Segura Tumialán, Lic. Aquiles Arauco Benavides; alumno César Beremiz Hinostriza Aylas; alumno Osbel David Yzaguirre Cabrera; alumno Alfonso Galván Morales.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, M.Sc. Ing. José Antonio Corimanya Mauricio, y actuando como Secretario el Ing. Augusto Teves Rojas, se dio reanudó a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad N° 11.

4. SOBRE APROBACION DE CARGAS HORARIAS 2017-II:

Después de escuchar las intervenciones los asistentes a la sesión de Consejo coincidieron que las cargas horarias de las escuelas de Ingeniería de Minas y de Ingeniería Geológica si se adecuaron al nuevo reglamento aunque no al 100%; sin embargo La carga Horaria de la escuela de Ingeniería Metalúrgica en lo que respecta al art 22 del nuevo reglamento de matrícula (horarios del 9° y 10° ciclo a partir de las 4pm) no está cumpliendo.

El Sr. Decano sometió a Votación.

a. SOBRE CARGA HORARIA DE ESCUELAS DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, INGENIERÍA DE MINAS Y ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS:

El Sr. Decano sometió a Votación.

ACUERDO N° 07 – SESIÓN N° 11-2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS CARGAS HORARIAS DE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica

LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERIA DE MINAS, LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA GEOLOGICA, EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS.

b. **SOBRE LA CARGA HORARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA:**

En opinión de los miembros del Consejo de Facultad A la Escuela de Ingeniería Metalúrgica se debe dar un plazo hasta el viernes 18 12:00 para que subsane algunos detalles observados se su carga horaria y se adecue al nuevo reglamento de Matrícula.

El Sr. Decano sometió a Votación.

ACUERDO N° 18 – SESIÓN N° 11-2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA ESCUELA DE INGENIERÍA METALÚRGICA SUBSANE LOS DETALLES ADECUANDO AL NUEVO REGLAMENTO DE MATRÍCULA; DANDO COMO PLAZO HASTA EL VIERNES 18 DE AGOSTO 12:00 pm.

No habiendo más que acordar, y siendo las 11:40 horas se levantó la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad N° 11.